

Marcelino Maridueña, 31 de marzo del 2004

Señores
SERVIGARDEN S. A.
Presente.-

ASUNTO: INFORME COMISARIO

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2003 de la Compañía SERVIGARDEN S. A.

En mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la empresa en la que refleja un resultado favorable al 31 de diciembre del 2003, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Yasmin Arellano
C.P.A. YASMIN ARELLANO Y.
REG. PROF. #8238
COMISARIO

30 ABR. 2004